



H. Cámara de Diputados de la Nación

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur
y Sandwich del Sur son Argentinas

Proyecto de Ley

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en
congreso, sancionan con fuerza de Ley:*

DECLARA “FIESTA NACIONAL DEL PAN CASERO”.

Artículo 1°. Se declara “Fiesta Nacional del Pan Casero” a la festividad que se realiza todos los años, en el mes de enero, en la Ciudad de Sauce de Luna, Departamento Federal de la Provincia de Entre Ríos.

Artículo 2. La fiesta se incluye en el calendario de eventos turísticos y culturales de la Nación; y se dispone su difusión a través de los organismos competentes.

Artículo 3. Se comunica al Poder Ejecutivo.

Jorge Enrique Lacoste
Diputado Nacional



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto, que propone declarar como “Fiesta Nacional” a la Fiesta del Pan Casero tiene como objeto reconocer y acompañar el esfuerzo y trabajo de todo un pequeño pueblo del centro-norte Entrerriano, por revalorizar su cultura.

Este evento anual, que involucra a gran parte de la población y promueve el desarrollo local, se ha afianzado con un importante crecimiento en la participación y en la calidad del “pan casero” elaborado con recetas tradicionales. Se complementa con un festival artístico donde se prioriza la participación de músicos y bailarines entrerrianos, con un repertorio y danzas folklóricas que identifican a nuestra provincia.

En el año 2012 el gobierno local, con la finalidad de promover el desarrollo social, lanza un proyecto de trabajo para identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la comunidad. En este proyecto se incluyó a las instituciones locales y en especial con alumnos de la Promoción 2012 de la Escuela de Nivel Medio N° 1 “Pancho Ramírez”, se realizó un trabajo de campo en toda la comunidad. Entre otros, se relevó como importante tener una fiesta que identifique a la ciudad.

Esta inquietud, de un importante sector de la comunidad, es tomada por el gobierno local y luego de un trabajo participativo nace la iniciativa del “Festival del Pan Casero”, que el 26 de enero de 2013 tuvo su primer edición con un éxito inesperado (ver: <https://lanotadigital.com.ar/2013/01/24/festival-del-pan-casero-en-sauce-de-luna/>).

Esta iniciativa fue acompañada desde la Subsecretaría de Cultura de Entre Ríos (ver: <https://www.elentrerios.com/actualidad/se-realizara-el-primer-quotfestival-del-pan-caseroquot-en-sauce-luna.htm>).

En diciembre de 2013, por iniciativa del Diputado Provincial Pedro Ullúa (oriundo de Sauce de Luna) acompañado por otros diputados del Bloque de la UCR, se aprueba la resolución declarando de interés legislativo al 2° Festival del Pan Casero a realizarse los días 24 y 25 de enero de 2014.

Afianzada la iniciativa con tres exitosas ediciones, el Poder Ejecutivo Municipal propone un proyecto de ordenanza estableciendo un marco legal para la organización anual de la “Fiesta del Pan Casero” (Expte. N° 064 del 25/11/2016), y el Honorable Concejo Deliberante sanciona la Ordenanza N° 252, por la cual se institucionaliza como evento cultural sin fines de lucro, de entrada libre y gratuita;



promovido, organizado y ejecutado por la “Comisión Fiesta del Pan Casero”; y que tendrá su eje en la elaboración de pan casero artesanal, tarea que estará a cargo de las/los panaderas/os con domicilio habitual en la ciudad de Sauce de Luna.

Días antes, en la edición 2016 del Senado Juvenil, es aprobado el Proyecto “Horneando Cultura” propuesto por alumnos de la Escuela de Nivel Medio N° 1 “Pancho Ramírez”.

En este mismo año, la fiesta es seleccionada por el Ministerio de Cultura de la Nación para participar del programa “Festejar”. Programa que proponía estimular el desarrollo de celebraciones populares brindando herramientas para revalorizar la identidad y el trabajo colectivo. (ver: https://www.cultura.gob.ar/ase-es-la-fiesta-del-pan-casero-en-entre-rios_5325/ y https://www.cultura.gob.ar/entre-rios-celebra-la-fiesta-del-pan-casero_3365/)

Por iniciativa de la Diputada Provincial Ayelen Acosta, acompañada por Diputado/as del Bloque Cambiemos, en los años 2016 y 2017 la Honorable Cámara de Diputados de Entre Ríos aprueba las Declaraciones N° 229 (12/12/2016) y N° 320 (22/11/2017) declarando de interés legislativo las ediciones “5° Festival del Pan Casero” y “6° Fiesta del Pan Casero” respectivamente, las que se desarrollaron del 27 al 29 de enero de 2017 y del 26 al 28 de enero de 2018.

Por Ley Provincial N° 10.674 (BO. N° 26.656 del 21/05/2019) se la declara como “Fiesta Provincial del Pan Casero”. El 21 de enero de 2019 ingresa al Senado Provincial el proyecto de ley (Expte N° 13.016), iniciativa de la Senadora Provincial del Departamento Federal Nancy Susana Miranda, proyecto que obtiene la sanción definitiva el 12 de marzo de 2019 y es promulgada por el Poder Ejecutivo el 12 de abril de 2019.

La fiesta se viene desarrollando con continuidad desde su inicio en 2013, con un importante crecimiento y desarrollo, afianzándose en la comunidad y en la región, con la única salvedad de la novena edición suspendida por las restricciones impuestas por la pandemia del COVID-19 que se iba a desarrollar el último fin de semana de enero de 2021.

Tal es el crecimiento, que algunos medios de comunicación titularon **“La Fiesta del Pan Casero no tiene techo”** a la realización de la octava edición que tuvo lugar el 24, 25 y 26 de enero de 2020 (ver: https://www.miradorprovincial.com/?m=interior&id_um=224308-la-fiesta-del-pan-casero-no-tiene-techo-sauce-de-luna).

La publicación resalta la participación local y asistencia de visitantes convocados por este evento que tiene un lugar destacado en el escenario cultural de Entre Ríos. Sauce de Luna, una ciudad de unos 5.000 habitantes, convocó a más de 50.000 personas que pudieron disfrutar del pan casero y tortas asadas, de espectáculos musicales y danzas, de patios de comidas, stand de artesanos y de la elaboración del “Pan Casero Gigante” de más de 100kg. Toda la festividad se complementa con talleres sobre elaboración de pan y construcción de hornos de barro; con la peña



H. Cámara de Diputados de la Nación

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur
y Sandwich del Sur son Argentinas

“Pre Fiesta del Pan Casero” por las tardes para seleccionar nuevos talentos y por un evento deportivo: la “Maratón del Pan casero” que convocó a 500 participantes de la provincia y provincias vecinas.

La comisión organizadora y los vecinos ya están trabajando arduamente para la décima edición, evento que se desarrollará en los días 27, 28, 29 y 30 de enero de 2022.

Por las razones expuestas, y como reconocimiento al esfuerzo y trabajo de todos los vecinos de Sauce de Luna del Departamento Federal en la Provincia de Entre Ríos, solicito a mis pares a que acompañen este proyecto de ley por el cual se reconoce como Fiesta Nacional a la “Fiesta del Pan Casero”.

Jorge Enrique Lacoste
Diputado Nacional